



RESOLUCION No. 049-AD-87

Lima, 30 de ENERO de 1987

Visto el oficio N° 015/87 presentado por la Federación Peruana de Judo, el cual ha motivado el expediente N° 686.

CONSIDERANDO:

Que la Federación recurrente solicita autorización oficial para que el señor HENRY VILLENA CHAVEZ-Entrenador, viaje a la ciudad de Tokio-Japón, del 02 de Febrero al 04 de Mayo de 1987, becado por la Universidad Internacional de Budo para seguir Maestría en Judo;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Dirección Ejecutiva Nacional y Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9°-numeral 12 - Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-ED-86;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Judo, para que el señor HENRY VILLENA CHAVEZ, Entrenador, viaje a la ciudad de Tokyo-Japón, del 02 de Febrero al 04 de Mayo de 1987, becado por la Universidad Internacional de Budo, para seguir Maestría en Judo.

Artículo Segundo.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 007-ED de fecha 13.03.86, el indicado entrenador está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- La indicada asistencia, afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Judo - Recursos Propios.

Regístrese y comuníquese.



Dr. VICTOR CASTAGNOVA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS/DINADAF
DGC. cg.

Res. 049-10-87-30/01/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. DER. JUDO		NUMERO 686
		of. 015/87-FPJ DE 29.1.87		REF:
Fecha de INGRESO: 30-1-87		ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Sr. Henry Villena, para que pueda aprovechar Beca concedida por el Gbno. de Japón.		
Hora: 11:00 AM				
Numero de Folios: (01) UNO				
Registrado por: [Signature]				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 686
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	No. de folio
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha		Observaciones:		5
Hora				

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 686
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	No. de folio
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha		Observaciones:		4
Hora				

Res 049-10-87 30/01/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES		NOMBRE: FED. BERR. JUDO		NUMERO	
—INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		OF. 015/87-FPJ DE 29.1.87		REF:	
Fecha de INGRESO: 30-1-87		ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Sr. Henry Villena, para que pueda aprovechar beca concedida por el Gbno. de Japón.			
Hora:					
Numero de Folios:					
Registrado por:					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			4
Hora					

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			3
Hora					

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			2
Hora					

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	01	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			1
Hora					



I.P.D.

FEDERACION PERUANA DE JUDO

ESTADIO NACIONAL PTA. 25 - LIMA - PERU

AFILIADO A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE JUDO
MIEMBRO DE LA UNION PANAMERICANA DE JUDO
MIEMBRO DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE JUDO

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No 01

OF.N° 015/87 FPJ.

Lima, 29 de Enero de 1987

Señor
Arq° Carlos Mora
Director Nacional de Deportes
Presente.-



De nuestra consideración :

Nos es muy grato dirigirnos al despacho de su alto cargo, para hacerle llegar nuestro más cordial saludo y a la vez comunicarle que con fecha 9 de Setiembre de 1986 y por intermedio de la Embajada Peruana en el Japón, se nos comunicó el otorgamiento de dos becas para judokas peruanos y cuya duración era de 90 días (tres meses), becas otorgadas por la Universidad Internacional de Budo del Japón y cubren la enseñanza, alimentación y estadía.

Es el caso, que el 1er. beneficiado el Sr. Rómulo Bolaños Zúñiga viajó a Japón el 7 de Diciembre de 1986, y que habiéndose otorgado la 2da. beca al Sr. Henry Villena Chávez es que solicitamos a Ud. se sirva disponer el correspondiente permiso de salida.

El Sr. Villena viajará al Japón sufragándose su pasaje, en consecuencia no irogará gasto alguno al I.P.D. ni a esta Federación.

Reiterándole los sentimientos de nuestra consideración y estima personal, nos reiteramos de Ud.

Muy atentamente,

Virgilio Hurtado Leo
Presidente a.i.



Tramite 30-1-87



EMBAJADA DEL PERU

Tokio, 9 de setiembre de 1986.

Señor Doctor
Don Hans Illmann La Rosa
Presidente de la Federación Peruana de Judo
LIMA.-

Apreciado Señor Illmann :

Me es grato dirigirme a usted, y por su digno intermedio a la Federación Peruana de Judo que preside, para informar que la Federación Internacional de Judo, con sede en esta ciudad, ha decidido otorgar dos becas de estudio a otros tantos judokas peruanos en atención a la solicitud formulada por esa Federación y a las gestiones efectuadas directamente por esta Embajada, conforme se puede apreciar en la comunicación adjunta a la presente.

Al respecto, encomendé al Primer Secretario de esta Misión Carlos A. Yrigoyen Forno, las conversaciones y coordinaciones del caso, que finalmente culminaron con la extensión de las dos becas solicitadas. Asimismo, en el entendido que una de ellas sería concedida al señor Rómulo Bolaños (judoka de gran experiencia) y otra -a manera de estímulo- al estudiante más avanzado, se consideró la posibilidad que el señor Bolaños, por sus especiales condiciones, pudiera contar con un plazo mayor de disfrute de dicha beca (un mes más por ejemplo) lo que sería concedido por la Universidad de Budo, siempre y cuando mediara una mención expresa de esa Federación sobre ese punto.

La Universidad Internacional de Budo, entidad hermana de la Universidad de Tokai a la que inicialmente se habían solicitado las becas en cuestión, brindará bajo las mismas condiciones de gratuidad : enseñanza, alojamiento, alimentación, y el transporte interno para facilitar el desplazamiento desde el Aeropuerto Internacional de Tokio y hacia el mismo.

Juntamente con la indicación expresa de extensión del período de beca que se le conceda al señor Bolaños, mucho he de agradecer que la comunicación que esa Federación decida cursar a la Federación Internacional ya mencionada, contenga también el Curriculum Vitae de los becarios así como la indicación específica sobre su experiencia en la práctica del Judo.

Muy atentamente,

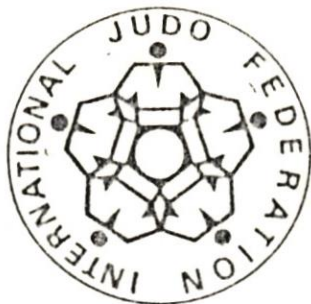

LUIS J. GACCHIAVELLO
Embajador del Perú



CAYF/tcv.
anexo cit

FEDERATION INTERNATIONALE DE JUDO

国際柔道連盟



FEDERACION INTERNACIONAL DE JUDO

INTERNATIONALE JUDO-FÖDERATION

Tokyo, August 30, 1986

PRESIDENT
S MATSUMAE
INTERNATIONAL
JUDO FEDERATION
KASUMIGASEKI BLDG. 33F
3-2-5, KASUMIGASEKI
CHIYODA-KU, TOKYO
JAPAN
PHONE: 581-6665 6
TELEX: J27762 MATSUMAE

GENERAL SECRETARY
H KEMPA
1060 BERLIN
DDR
PSF 380
PHONE: 2291633
TELEX: 112137 IJFGS DG

GENERAL TREASURER
W RODRIGUES DE LEON
TENIENTE GALEANO 4276
MONTEVIDEO
URUGUAY
PHONE 587447 952778
TELEX 810 893 CAJOBRA

SPORTS DIRECTOR
H COURTINE
FEDERATION FRANCAISE
DE JUDO ET D A.
43, RUE DES PLANTES
F-75680 PARIS CEDEX 14
FRANCE
PHONE: 542-8090
TELEX: 260005 FEDJUDO

His Excellency Mr. Luis J. Macchiavello
Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary
of the Republic of Peru
27, Higashi 4-chome, Shibuyaku,
Tokyo 150

Sir:

I regret for my belated reply to your letter of July 9, 1986,
due to my consecutive trips to overseas on Judo events.

I have the pleasure of informing you that the International
Budo University which is presided by Dr. Shigeyoshi Matsumae
and a sister school of Tokai University, will accept two Judokas
coming from your home country, on the following conditions:-

- (1) Training, lodging and regular meal expenses at the University
for your Mr. Rómula Bolañas and another Judoka for three
months are borne by the University.
- (2) Inland transportations from Tokyo International Airport to
the University and then to Tokyo International Airport, will
be facilitated by the University.
- (3) The air fares - to and from - Tokyo, shall be borne by your
Judokas. The University cannot bear their air fares.

With regard to the staying expenses of Mr. Rómula Bolañas at the
University for another three months, which is requested through

your Embassy Secretary in charge, I will forward the written request of Federacion Peruana de Judo in this connection, to the Board meeting of the University. I will try to comply with your Federacion's request as much as possible, however, on this stage, I am not in a position to assure you of the acceptance of the University. I therefore look forward to receiving an application of your Federacion addressed to the International Budo University, in which their Judo career and desirous schedules of studying at the University, shall be stated in detail.

The address of International Budo University is as follows:-

841, Aza Monomizuka, Shinkan, Katsuura City,
Chiba Prefecture 299-52, Japan

For your information, I wish to enclose herewith a copy of leaflet of the International Budo University in Japanese version together with its English translation.

Thanking you for your kind attention and with my best wishes,
I remain

Yours faithfully,



Isao Inokuma
Secretary to
the President



TOKIO AGOSTO 30 1986

EXELENICIMO SR, LUIS J. MACCHIAVELLO

EMBAJADOR DEL PERU EN TOKIO

SIENTO POR MI TARDIA RESPUESTA A SU CARTA DE JULIO, 9 1986, DEBIDO A MIS VIAJES CONSECUTIVOS POR PAR A EVENTOS DE JUDO.

TENGO EL PLACER DE INFORMARLE QUE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE BUDO CUAL ES PRESIDIDO POR EL DR. SHIGEYOSHI MATSUMAE Y UNA HERMANA DEL COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD DE TOKAI, PODRIA ACEPTAR 2 JUDOKAS QUE VIENEN DE SU PAIS NATAL EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES.

(1) ENTRENAMIENTO, ALOJAMIENTO, Y GASTO DE ALIMENTACION REGULAR EN LA UNIVERSIDAD PARA UDS. SR. ROMULO BOLANOS Y OTRO JUDOKA POR TRES MESES ESTAN COSTEADOS POR LA UNIVERSIDAD.

(2) TRANSPORTE EL INTERIOR DESDE EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOKIO Y ENTONCES EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOKIO PODRIA SER SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD.

(3) LA TARIFA AEREA. HACIA Y DESDE TOKIO SERAN COSTEADAS POR UDS. LA UNIVERSIDAD NO PUEDE COSTEAR SUS TARIFAS AEREAS.

CON RELACION ALOS GASTOS DE PERMANENCIA DEL SR. ROMULO BOLANOS EN LA UNIVERSIDAD POR OTROS TRES MESES, CUAL ES SOLICITADO A TRAVES DEL CARGO DE SU SECRETARIA DE LA EMBAJADA.

YO PODRIA ADELANTARME AL ESCRITO SOLICITADO DE LA FEDERACION PERUANA DE JUDO EN ESTA CONEXION EN EL PUNTO DE REUNION DE LA UNIVERSIDAD YO TRATARIA DE COMPLASER A LA SOLICITUD DE SU FEDERACION TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE, SIN EMBARGO EN ESTE PERIODO YO NO ESTOY EN POSICION DE ASEGURAR DE UDS. LA ACEPTACION DE LA UNIVERSIDAD. YO POR ESO ESPERO ANSIOSAMENTE EL RECIBIR UNA APLICACION DIRIGIDA DE SU FEDERACION A LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE BUDO. EN EL CUAL SU CARRERA DE JUDO FIJARA EL DIA Y LA HORA DE ESTUDIO. ESTO DEBERIA SER EXPUESTO EN DETALLE.

PARA SU INFORMACION DESEO INCLUIR AQUI CON UNA COPIA DE FOLLETO DE LA UNIVERSIDAD DE BUDO EN VERSION DE JAPONES JUNTOS CON LA TRADUCCION DE INGLES.

ISAO INOKUMA
SECRETARIO DE
LA PRESIDENCIA